

ACUERDO N° 5.162
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 575 Ordinaria, celebrada con fecha, 12 de Septiembre de 2017, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 5.162

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION PORCENTUAL DE RECURSOS PARA EL 27° LLAMADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2017, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, CONFORME A LOS SIGUIENTES FACTORES DE DISTRIBUCIÓN,

DISTRIBUCION FACTORES COMUNALES 27° LLAMADO:

-CANTIDAD DE POBLACION	10%
-DEFICIT DE PAVIMENTOS	50%
-POBREZA CRITICA	40%

Extendido en Rancagua, a 15 de Septiembre de 2016



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml
DISTRIBUCION

DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTION GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA	INSTITUCION RESPONSABLE DE ETAPA E INSTITUCION TECNICA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES GOBIERNO REGIONAL	
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	